

## Guía docente / *Course Syllabus*

2019-20

### 1. Descripción de la Asignatura / *Course Description*


Asignatura <i>Course</i>	PRÁCTICAS DE CAMPO I
Códigos <i>Code</i>	801029; 909036; 912046
Facultad <i>Faculty</i>	Facultad de Ciencias Sociales
Grados donde se imparte <i>Degrees it is part of</i>	Grado en Trabajo Social; Doble Grado en Trabajo Social y Educación Social; Doble Grado en Sociología y Trabajo Social
Módulo al que pertenece <i>Module it belongs to</i>	Prácticas de campo y trabajo fin de grado
Materia a la que pertenece <i>Subject it belongs to</i>	Prácticas de campo
Departamento responsable <i>Department</i>	Trabajo Social y Servicios Sociales
Curso <i>Year</i>	3º
Semestre <i>Term</i>	2º
Créditos totales <i>Total credits</i>	6
Carácter <i>Type of course</i>	Obligatoria
Idioma de impartición <i>Course language</i>	Español
Modelo de docencia <i>Teaching model</i>	PE

Clases presenciales del modelo de docencia PE para cada estudiante: 1 horas de enseñanzas básicas (EB), 0 horas de enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) y 0 horas de actividades dirigidas (AD). Hasta un 10% de la enseñanza presencial puede sustituirse por docencia a distancia (también presencial, pero posiblemente asíncrona), de acuerdo con la programación de la Asignatura publicada antes del comienzo del curso.

*Number of classroom teaching hours of PE teaching model for each student: 1 hours of general teaching (background), 0 hours of theory-into-practice (practical group tutoring and skill development) and 0 hours of guided academic activities. Up to 10% of face-to-face sessions can be substituted by online teaching, in accordance with the course schedule published before it begins.*

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	zYILL8GT8ev17np4XA79eTJLYdAU3n8j	PÁGINA	1/7



## 2. Responsable de la Asignatura / *Course Coordinator*


Nombre <i>Name</i>	Rosa María Varela Garay
Departamento <i>Department</i>	Trabajo Social y Servicios Sociales
Área de conocimiento <i>Field of knowledge</i>	Trabajo Social y Servicios Sociales
Categoría <i>Category</i>	Profesora Ayudante Doctora
Número de despacho <i>Office number</i>	10.1.30
Teléfono <i>Phone</i>	954349305
Página web <i>Webpage</i>	<a href="https://www.upo.es/profesorado/rmvargar">https://www.upo.es/profesorado/rmvargar</a>
Correo electrónico <i>E-mail</i>	rmvargar@upo.es

## 3. Ubicación en el plan formativo / *Academic Context*

Breve descripción de la asignatura <i>Course description</i>	<p>Las prácticas externas curriculares son un sistema complejo donde intervienen varios agentes directamente implicados:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• La Facultad de Ciencias Sociales (Vicedecana de Prácticas) y la Fundación Universidad-Sociedad, cuyas funciones principales serán las de organización de las prácticas y gestión de los Convenios de prácticas con las Instituciones colaboradoras, respectivamente. El profesorado-Supervisor/a que pertenecerán al Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales que serán los/las responsables en la Universidad de la Tutela y Supervisión del alumnado en prácticas. Debiendo ser profesionales del Trabajo Social de reconocido prestigio y con formación específica en Supervisión.</li><li>• Los Profesionales de las Entidades Colaboradoras o Tutores externos cuya función principal será la de acompañar y tutelar al alumnado en su proceso de aprendizaje en el Centro de prácticas. Debiendo ser preferentemente profesionales titulados en Trabajo Social y desarrollar en la Institución funciones propias de la profesión del Trabajo Social.</li><li>• El Alumnado en prácticas, cuya función principal será la de participar activamente en su proceso de aprendizaje, tanto en el campo de prácticas como en las supervisiones, responsabilizándose tanto de las tareas como de las actividades asignadas por el Tutor externo como por el Docente-Supervisor/a, presentar adecuadamente los trabajos prácticos solicitados y actuar siempre conforme a los principios éticos del Trabajo Social.</li></ul>
Objetivos (en términos de resultados del aprendizaje) <i>Learning objectives</i>	La Asignatura de Prácticas de Campo I tendrá como Objetivo General que el alumno/a conozca la organización y realidad social concreta donde desarrolle sus prácticas, dentro de un marco de Supervisión y de Tutelaje, así como que adquiera y desarrolle las habilidades necesarias para el desempeño de la profesión, apoyando al estudiante en la exploración de su Centro de prácticas, realidad social y ámbito profesional donde se encuadren sus

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	zYILL8GT8ev17np4XA79eTJLYdAU3n8j	PÁGINA 2/7



	prácticas externas, mediante el acompañamiento del estudiante en la aplicación de un sistema de aprendizaje activo.
Prerrequisitos <i>Prerequisites</i>	
Recomendaciones <i>Recommendations</i>	
Aportaciones al plan formativo <i>Contributions to the educational plan</i>	La Asignatura de Practicas de Campo I se llevará a cabo bajo el marco de la Supervisión Educativa. Considerándose imprescindible el seguimiento, la tutela y la evaluación progresiva del Alumno/a y de sus prácticas. Entendiéndose el proceso como una reflexión continua sobre la práctica con apoyo profesional. Es el primer contacto del alumnado con la realidad profesional donde pondrán en práctica sus habilidades socio-emocionales y conocimientos teóricos.

#### 4. Competencias / Skills

Competencias básicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Basic skills of the Degree that are developed in this Course</i>	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
Competencias generales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>General skills of the Degree that are developed in this Course</i>	CG5 - Administrar y ser responsable, con supervisión y apoyo, de la propia práctica dentro de la organización. CG6 - Demostrar competencia profesional en el ejercicio del trabajo social.
Competencias transversales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Transversal skills of the Degree that are developed in this Course</i>	
Competencias específicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Specific competences of the Degree that are developed in the Course</i>	E6 - Preparar, producir, implementar y evaluar los planes de intervención con el sistema usuario y los colegas profesionales negociando el suministro de servicios que deben ser empleados y revisando la eficacia de los planes de intervención con las personas implicadas al objeto de adaptarlos a las necesidades y circunstancias cambiantes. E9 - Trabajar con los comportamientos que representan un riesgo para el sistema usuario identificando y evaluando las situaciones y circunstancias que configuran dicho comportamiento y elaborando estrategias de modificación de los mismos. E12 - Diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social E13 - Defender a las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades y actuar en su nombre si fuera necesario. E14 - Preparar y participar en las reuniones de toma de decisiones al objeto de defender mejor los intereses de las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades. E15 - Establecer y actuar para la resolución de situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza del mismo

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	zYILL8GT8ev17np4XA79eTJLYdAU3n8j	PÁGINA 3/7



	<p>E17 - Administrar y ser responsable de su propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.</p> <p>E18 - Contribuir a la administración de recursos y servicios colaborando con los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad</p> <p>E19 - Gestionar, presentar y compartir historias e informes sociales manteniéndolos completos, fieles, accesibles y actualizados como garantía en la toma de decisiones y valoraciones profesionales</p> <p>E20 - Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinarios y multi-organizacionales con el propósito de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y tiempo de duración de los mismos contribuyendo igualmente a abordar de manera constructiva los posibles desacuerdos existentes</p> <p>E22 - Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo.</p> <p>E23 - Trabajar dentro de estándares acordados para el ejercicio del trabajo social y asegurar el propio desarrollo profesional utilizando la asertividad profesional para justificar las propias decisiones, reflexionando críticamente sobre las mismas y utilizando la supervisión como medio de responder a las necesidades de desarrollo profesional.</p> <p>E25 - Contribuir a la promoción de las mejores prácticas del trabajo social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan.</p>
<p>Competencias particulares de la asignatura, no incluidas en la memoria del título</p> <p><i>Specific skills of the Course, not included in the Degree's skills</i></p>	

### 5. Contenidos de la Asignatura: temario / *Course Content: Topics*

<b>PARTE I</b>	<b>OBSERVACION Y DIAGNOSTICO DE LA REALIDAD</b>
<b>PARTE II</b>	<b>PRESENTACION DEL MARCO INSTITUCIONAL</b>
<b>PARTE III</b>	<b>ELABORACIÓN DE UN PLAN DE TRABAJO</b>

### 6. Metodología y recursos / *Methodology and Resources*

<p>Metodología general</p> <p><i>Methodology</i></p>	<p>La Asignatura de Practicas de Campo I se llevará a cabo bajo el marco de la Supervisión Educativa. Considerándose imprescindible el seguimiento, la tutela y la evaluación progresiva del Alumno/a y de sus prácticas. Entendiéndose el proceso como una reflexión continua sobre la práctica con apoyo profesional. Para ello el/la estudiante además de asistir a su Centro de prácticas bajo el apoyo de un Tutor/a (que preferentemente deberá ser un/a profesional del Trabajo Social de la Institución colaboradora donde el alumno/a desarrolle sus prácticas), deberá asistir obligatoriamente a sesiones de Supervisión Grupal en la Universidad bajo la figura de un Profesor/a Supervisor/a Universitario con formación específica y dilatada experiencia en Trabajo Social y en Supervisión. Estableciéndose las sesiones de Supervisión grupal como espacios</p>
--	--

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	zYILL8GT8ev17np4XA79eTJLYdAU3n8j	PÁGINA 4/7




	de aprendizaje, análisis y reflexión que proporcionaran al estudiante la visión de la relación teoría-práctica, en un proceso de acompañamiento del alumnado en la resolución de sus dificultades e interrogantes, ayudando y apoyando a cada estudiante en la adquisición progresiva de sus competencias profesionales. El período de práctica comienza en el mes de febrero y finaliza en el mes de abril-mayo, no pudiéndose concentrar la realización de las mismas en un período inferior.
Enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching</i>	
Enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice</i>	
Actividades académicas dirigidas (AD) <i>Guided academic activities</i>	

## 7. Criterios generales de evaluación / Assessment

Primera convocatoria ordinaria (convocatoria de curso) <i>First session</i>	El 100% de la calificación procede de la evaluación continua. El 0% de la calificación procede del examen o prueba final. La Evaluación del alumno/a se realizará de forma continua y no solo al final del proceso de las prácticas. Teniéndose en cuenta como criterios básicos de evaluación:  1. El grado de consecución de los objetivos propuestos, el entrenamiento y desarrollo de las habilidades adquiridas 2. Las actitudes expresadas por el alumnado durante el periodo de prácticas, tanto en el Centro de Prácticas como en las Supervisiones. 3. Las habilidades como la escucha, la observación, la comunicación, la asertividad, empatía. ... que adquiere y desarrolla cada estudiante durante su período de prácticas. Para ello el Profesor-Supervisor académico y el tutor/a externos deben estar en contacto siempre que se requiera por parte de uno de los dos.
Segunda convocatoria ordinaria (convocatoria de recuperación) <i>Second session (to re-sit the exam)</i>	
Convocatoria extraordinaria de noviembre <i>Extraordinary November session</i>	Se activa a petición del alumno siempre y cuando éste esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad. Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, mediante el sistema de prueba única.
Criterios de evaluación de las enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching assessment criteria</i>	Durante la evaluación continua: Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria):
Criterios de evaluación de las enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice assessment criteria</i>	Durante la evaluación continua: Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria):

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	zYILL8GT8ev17np4XA79eTJLYdAU3n8j	PÁGINA 5/7
			

<p>Criterios de evaluación de las actividades académicas dirigidas (AD)</p> <p><i>Criteria of assessment of guided academic activities</i></p>	<p>Durante la evaluación continua:</p> <p>Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria):</p> <p>Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria):</p>
<p>Puntuaciones mínimas necesarias para aprobar la Asignatura</p> <p><i>Minimum passing grade</i></p>	<p>1ª convocatoria:</p> <p>2ª convocatoria:</p>
<p>Material permitido</p> <p><i>Materials allowed</i></p>	
<p>Identificación en los exámenes</p> <p><i>Identification during exams</i></p>	<p>En cualquier momento de la realización de una prueba de evaluación los profesores podrán requerir la acreditación de la identidad de cualquier estudiante, mediante la exhibición de su carnet de estudiante, documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento válido a juicio del examinador. Si no lo hiciese, el estudiante podrá continuar la prueba, que será calificada solo si la documentación es presentada en el plazo que el examinador establezca.</p>
<p>Observaciones adicionales</p> <p><i>Additional remarks</i></p>	


Los estudiantes inmersos en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, así como los afectados por razones laborales, de salud graves o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se les evalúe mediante un sistema de evaluación de prueba única. Para ello, deberán comunicar la circunstancia al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.

*Students enrolled in a mobility program or a program for high-level athletes, as well as students affected by work or serious health problems or reasons of force majeure duly accredited, will have the right to be evaluated during the first session through a single test evaluation system. To do this, they must report changes in their circumstances to the program coordinator before the end of the teaching period.*

## 8. Bibliografía / Bibliography

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Arredondo Quijada, R. (coord.) ((2010)) “Diccionario Práctico Trabajo Social. Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Málaga. Málaga.”</li> <li>• Barranco, E. C. ((1996)) “Manual de Prácticas de Campo de Trabajo Social. Ed. Bechomo. Sta. Cruz de Tenerife.”</li> <li>• Canova, Nelda y Litvak, Mirtha ((2012)) “El saber que procede de la experiencia. La supervisión como dispositivo metodológico, Tandil. Año 5, nº 7, vol 4.”</li> <li>• Conferencia de Decanos/as y directores/as de Trabajo social de las Universidades Españolas ((2013)) “Estándares de Calidad de las Practicas Curriculares Externas del Título de Grado en Trabajo social: Documento de Recomendaciones, en Azarbe. Revista Internacional de Trabajo Social y Bienestar, 2, pp. 99-108.”</li> <li>• Consejo General de Colegios oficiales de diplomados en trabajo social ((2005)) “Aprendizaje y formación. Ed. Consejo general. Madrid. De Vicente, Irene (2010). El lugar de la supervisión educativa en la formación de grado en trabajo social. Barcelona, tesis doctoral defendida en la Universidad de Barcelona”</li> </ul>
--	--

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	zYILL8GT8ev17np4XA79eTJLYdAU3n8j	PÁGINA 6/7
			

- De Vicente, Irene ((2010)) “El lugar de la supervisión educativa en la formación de grado en trabajo social. Barcelona, tesis doctoral defendida en la Universidad de Barcelona”
- Domenech, R.M. ((1987)) “La Supervisión en Trabajo Social. Intress. Barcelona.”
- Escartín Caparros, M. J. ((1992)) “Manual de Trabajo Social. Modelos de práctica profesional. Ed. Aguaclara.”
- Fernández Barrera, J. ((1997)) “La Supervisión en Trabajo Social. Ed. Paidós.”
- Fernández Cano, A.M. ((2006)) “El Informe Social. Cuestiones a debate.significativo. Instrumento para la gestión. Certeza. Zaragoza.”
- Tonón, G (Compiladora) ((2005)) “Las Técnicas de actuación profesional en Trabajo Social. Ed. Espacio. Buenos Aires.”
- Tonón, G. ((2004)) “La Supervisión en trabajo Social. Una cuestión profesional y académica. Ed. Espacio. Buenos Aires.”
- Vázquez Aguado, Octavio. (coord.) ((2005)) “Libro Blanco Título de Grado en Trabajo Social. Madrid: Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Calidad (ANECA).”

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	zYILL8GT8ev17np4XA79eTJLYdAU3n8j	PÁGINA	7/7
